



# DEPÓSITO ASISTIDO - RediUMH



## PARA QUIÉN

Investigadores bajo  
mandato de acceso  
abierto

# Cómo



### Depositamos desde Biblioteca sus artículos

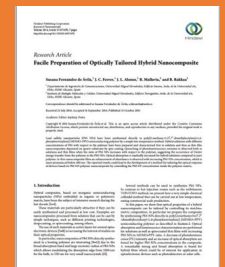
1. Envío del documento por el autor/la autora a [biblioteca.rediumh@umh.es](mailto:biblioteca.rediumh@umh.es) en formato PDF (versión “post-print” o “accepted author manuscript”), junto con los datos de autoría (nombre normalizado de autor: Google Scholar, Researcher ID, ORCID, Scopus, IraLis)



Post-.Print



Publisher Edition



Open Journal Edition

2. Desde Biblioteca se comprobarán las políticas de *copyright* del documento (SHERPA/ROMEO, Dulcinea...), así como la idoneidad de la versión recibida., incorporando los datos que son de obligado cumplimiento: nombre de la entidad financiadora, nombre del proyecto y/o acrónimo y número de referencia .

3. Una vez incorporado al repositorio, se informa a los autores desde Biblioteca mediante un correo electrónico en el que se adjunta el enlace permanente al registro del documento en RediUMH (*handle*: un solo enlace para el registro de metadatos y el documento en formato digital consultable y en acceso abierto).

- ⇒ [Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación \(art. 37\).](#)
- ⇒ [Programa Horizon 2020 \(art. 29.2.\)](#)
- ⇒ [Orden 6/2015, Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, Comunitat Valenciana \(Base 9, J\)](#)